



VIII PREMIO ICAP

A LA INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Bases del Concurso Concurso

I. Presentación del Director

Con motivo de la celebración del **XXI Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe** que tendrá lugar en septiembre del 2022 en Ciudad de Guatemala, el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) le invita a participar en la VIII edición del “Premio ICAP a la innovación y las buenas prácticas en la Administración Pública”.

En esta ocasión, se premiarán los proyectos innovadores que en el campo de la administración pública, las instituciones de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Caribe, hayan implementado en aras de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se reitera el interés que tiene la institución en recibir las postulaciones, para que juntos como región, intercambiemos experiencias y conocimientos que nos permitan innovar y transformar las administraciones públicas del mañana.

II. Reseña del Premio ICAP

En el marco del XIII Foro de la Función Pública del Istmo Centroamericano, Panamá y República Dominicana, celebrado en Ciudad de Guatemala, los días 26, 27 y 28 de septiembre del 2006, los Directores Generales de Servicio Civil, Función Pública y Carrera Administrativa de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, acordaron crear el:

“Premio ICAP a la investigación en Administración Pública”

Su propósito era invitar a la reflexión y fortalecer a las administraciones públicas de los países participantes, creando un espacio hacia la innovación en esta materia, que pretende generar conocimiento sobre la praxis de la administración pública de los países miembros del Foro.

El ICAP, en su calidad de Secretaría Técnica del Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe, en cumplimiento del Acuerdo No. 5 del XVIII Foro de la Función Pública, celebrado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras del 24 al 26 de agosto de 2016, que instaba a elaborar una propuesta de fortalecimiento del Foro de la Función Pública y del Premio ICAP, presentó en 2018 una nueva edición, orientada a la premiación de proyectos innovadores que hayan generado cambios trascendentales en la forma como funciona el sector público, o en la manera en que se prestan servicios, y que estén alineados con los ODS, aprobándose por parte de todos los directores de servicio civil, función pública y carrera administrativa el:

“Premio ICAP a la innovación y las buenas prácticas en administración pública”

Esta será la VIII edición denominada: **Premio ICAP a la innovación y las buenas prácticas en la Administración Pública**, y se entregará en el marco del XXI Foro de la Función Pública, en Ciudad de Guatemala, los días 13 y 14 de septiembre del 2022.

III. Objetivos del Premio

Promover la mejora de las administraciones públicas de la región, a través de la investigación orientada a la innovación y las buenas prácticas, en aras de dar cumplimiento a los ODS y mejorar la calidad de vida de las personas.

El **Premio ICAP a la innovación y las buenas prácticas en la Administración Pública** busca identificar y premiar los proyectos y herramientas innovadoras que se han diseñado e implementado desde la administración pública de los países miembros del SICA y el Caribe, con el fin de:

- Promover la innovación en la gestión pública tanto en desarrollos tecnológicos como en la aplicación de buenas prácticas.
- Reconocer el liderazgo de los servidores públicos en la investigación e innovación dentro sus organizaciones y áreas de influencia.
- Identificar y difundir experiencias exitosas y buenas prácticas relacionadas con la innovación que puedan ser replicables en la región.

IV. ¿Quiénes pueden concursar?

Podrán participar los proyectos innovadores que hayan sido diseñados e implementados desde la institucionalidad pública local, nacional y regional de los países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá) y el Caribe (República Dominicana y Cuba).

Si el proyecto es resultado de una alianza estratégica entre una institución pública y la sociedad civil, sector privado, academia, organismo no gubernamental, la nominación deberá ser realizada por la institución pública.

V. ¿Cómo concursar?

El concurso al Premio ICAP constará de cuatro etapas:

- **Convocatoria:** Se invita a las instituciones a postularse. Las instituciones interesadas por medio de los líderes o responsables de los proyectos deberán completar la Guía de Presentación de Postulaciones con su respectiva ficha técnica, que podrán encontrar en la página web del ICAP en el enlace: <https://bit.ly/3MgrSei>
- **Preselección:** Se analiza la información recibida por cada una de las instituciones participantes, determinando los proyectos que cumplen con los criterios de elegibilidad y selección. Además, se remite la estructura de informe mediante el cual se deberá entregar la información completa de la candidatura.

- **Evaluación:** La comisión evaluadora revisará cada uno de los proyectos preseleccionados, tomando como base una tabla de calificaciones mediante la cual se elegirán los tres proyectos más innovadores de la región.
- **Premiación:** Los ganadores del premio serán notificados, previo la celebración del Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe; evento en el cual se harán públicos los proyectos galardonados.

VI. Temáticas de los Proyectos

El **Premio ICAP a la innovación y las buenas prácticas en la Administración Pública** se entregará a las instituciones públicas locales, nacionales y regionales, que presenten proyectos innovadores que hayan generado mejoras significativas en las siguientes temáticas:

- Reactivación económica
- Futuro sostenible e innovador
- Reducción de brechas sociales
- Las TICs en la gestión Estatal
- Gobierno inteligente (*Smart Government*)
- Entrega de los servicios públicos
- Profesionalización, ética y probidad
- Visualización de datos para la toma de decisiones
- De la competencia a la cooperación desde la administración pública

Todas estas temáticas son de carácter transversal a la administración pública, y se constituyen en sectores estratégicos para implementar desde el Estado acciones encaminadas al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Categorías de los Proyectos

Los proyectos que se presenten podrán ser:

- **Desarrollos tecnológicos:** puede comprender aplicaciones para tabletas y teléfonos inteligentes (App), diseños de software y sistemas operativos para facilitar el acceso y la entrega de bienes y servicios públicos, plataformas para bases de datos, programas de comunicación y telecomunicación.
- **Marcos regulatorios:** abarca el diseño y aplicación de marcos legales, regulaciones, normativas, e iniciativas orientadas a la simplificación de procesos, procedi-

mientos y trámites, que mejoren la relación entre usuarios de servicios públicos y las entidades públicas.

- **Herramientas para mejorar la gestión estratégica y operativa:** se refiere a la incorporación de nuevos enfoques de gestión estratégica u operativa que favorezcan la eficiencia, eficacia y calidad de los sistemas de entrega de bienes y servicios públicos.

Los criterios para cada temática y categoría de proyecto se detallan en el Anexo I.

VII. Criterios de elegibilidad

Las instituciones que deseen participar deben tener en cuenta los siguientes **criterios de elegibilidad:**

- La postulación deberá ser presentada por las instituciones públicas dueñas del proyecto, en las se debe indicar quién o quiénes lo lideran.
- Podrán participar uno o más proyectos pertenecientes a una institución con el respectivo visto bueno de la máxima autoridad.
- El proyecto debe haber operado por al menos un año, y tener registros del impacto generado; exceptuando proyectos innovaciones desarrollos durante la pandemia, los cuales deberán tener un mínimo de 6 meses.
- El proyecto debe estar relacionado con la consecución de los ODS.

Se deberá presentar todos los documentos de soporte requeridos para demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

VIII. Criterios de selección

Los criterios de selección bajo los cuales se evaluarán las postulaciones recibidas serán:

- **Originalidad.** El proyecto debe abordar de manera novedosa el problema u oportunidad que atiende, relacionada con los ODS.
- **Impacto.** El proyecto debe demostrar el impacto que ha tenido, mediante el cual se evidencie la contribución o mejora generada en la situación que aborda, y en caso de contar con un análisis del impacto presentar los resultados obtenidos.
- **Cobertura.** El proyecto debe tener una cobertura significativa de beneficiarios o usuarios.
- **Sostenibilidad.** El proyecto debe tener altas probabilidades de continuar operando en un plazo razonable.

- **Replicabilidad.** El proyecto debe tener potencial para ser adaptado y replicado en otras instituciones y/o países de la región, como una buena práctica.

IX. Comisión Evaluadora

La evaluación de los proyectos se llevará a cabo por un par externo y por un comité evaluador conformado de la siguiente manera:

- **Representante de la institucionalidad:** Representante de las Autoridades del Foro de la Función Pública.
- **Representante del ICAP:** Funcionario profesional con experiencia en la Administración Pública.
- **Par externo:** Especialistas, académico o investigador con amplia experiencia demostrada en la administración pública.

Serán descalificados todos los proyectos en los que se compruebe que:

- Existen conflictos de interés entre los socios que participan.
- La documentación presentada es falsa.
- No se presente la documentación o información adicional requerida para la evaluación.
- No se cumple con la estructura de proyecto aportada por el ICAP.

X. Premiación

El premio será conferido solamente a la institución pública que sea dueña de los **proyectos ganadores**, en la figura de su representante legal, o de quien haya sido designado como líder del proyecto.

Se premiará a los tres primeros lugares; detalle de los premios:

- Primer Premio

1. Patrocinio para participar en el XXI Foro de la Función Pública (boleto, alimentación y hospedaje).
2. Dos becas del 100% para los Programas de Posgrado Virtuales que imparte el ICAP para funcionarios de la institución ganadora.
3. Estatuilla y reconocimiento del Premio ICAP.
4. Capsula informativa sobre el proyecto de la institución ganadora.
5. Difusión en la medida de las posibilidades de los proyectos ganadores.

- Segundo Premio

1. Patrocinio para participar en el XXI Foro de la Función (boleto, alimentación y hospedaje).
2. Una beca del 100% para los Programas de Posgrado Virtuales que imparte el ICAP para un funcionario de la institución ganadora.
3. Estatuilla y reconocimiento del Premio ICAP.
4. Capsula informativa sobre el proyecto de la institución ganadora.
5. Difusión en la medida de las posibilidades de los proyectos ganadores.

- Tercer Premio

1. Patrocinio para participar en el XXI Foro de la Función Pública (boleto, alimentación y hospedaje).
2. Una beca del 75% para los Programas de Posgrado Virtuales que imparte el ICAP, para un funcionario de la institución ganadora.
3. Estatuilla y reconocimiento del Premio ICAP.
4. Capsula informativa sobre el proyecto de la institución ganadora.
5. Difusión en la medida de las posibilidades de los proyectos ganadores.

XI. Cronograma de Fechas*

Las fechas de cada una de las etapas del Premio ICAP a la Investigación para la Innovación y las buenas prácticas en la Administración Pública, son:

 Convocatoria y Recepción de Solicitudes 27 de abril al 20 de agosto, 2022	 Cierre del Proceso 20 de agosto, 2022	 Evaluación 23 de agosto al 2 de septiembre, 2022	 Notificación de resultados septiembre, 2022	 Acto de Premiación 14 de septiembre En el marco del FFP
--	---	--	--	--

*Estas fechas podrían ser sujetas a cambio por motivos de fuerza mayor.

XII. Anexos

Anexo I. Temática, categoría y criterios de los proyectos

A continuación, se presentan las temáticas, categorías y un conjunto de criterios que permitirán identificar el alcance de cada proyecto.

Temática 1. Futuro sostenible e innovador

CATEGORÍA	CRITERIOS
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	a. Promover la responsabilidad social como un modelo de futuro sostenible.
2. Desarrolla nueva tecnología para	b. Convertir datos en recursos valiosos para la creación de estrategias institucional, el empoderamiento y la facilitación de la toma de decisiones desde los ODS.
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	c. Identificar patrones que pueden ayudar a una organización a disminuir costos, aumentar la eficiencia, reconocer nuevas oportunidades de mercado y las ventajas competitivas de la institución desde una visión de sostenibilidad. d. Promover la sostenibilidad y la protección del medio ambiente frente al cambio climático (economía verde y/o circular).

ODS VINCULADO Y LOGRO ALCANZADO:

Temática 2. De la competencia a la cooperación desde la A.P.

CATEGORÍA	CRITERIOS
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	a. Fortalecer las capacidades del Estado para ser un buen socio del sector privado desde una gobernabilidad sostenible.
2. Desarrolla nueva tecnología para	Garantizar la cooperación entre las instituciones locales, nacionales y regionales.
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	b. Crear una cultura de cooperación público-privada en proyectos estratégicos a corto/ largo plazo para el país.

	<p>c. Instrumentar normativas para la eficacia y la eficiencia en la gestión pública de la mano con el sector privado, sociedad civil y academia.</p> <p>d. Propiciar el desarrollo, la transparencia y la eficacia por medio de las APP.</p>
--	---

ODS VINCULADO Y LOGRO ALCANZADO:

Temática 3. Reducción de brechas sociales

CATEGORÍA	CRITERIOS
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	a. Promover la profesionalización de los servidores públicos.
2. Desarrolla nueva tecnología para	b. Fortalecer e incrementar la integridad, moral y honestidad en el servicio público.
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	c. Luchar contra la corrupción en el sector público. d. Propiciar la transparencia.

ODS VINCULADO Y LOGRO ALCANZADO:

CATEGORÍA	CRITERIOS
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	a. Incrementar la eficiencia estatal mediante el fortalecimiento del gobierno abierto.
2. Desarrolla nueva tecnología para	b. Fortalecer el uso de la tecnología en las administraciones; extender el acceso a bienes y servicios públicos para toda la población.
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	c. Brindar acceso a la información y procesos realizados por la administración. d. Involucrar la voz ciudadana en la toma de decisiones; participación ciudadana.

ODS VINCULADO Y LOGRO ALCANZADO:

Temática 4. Gobierno Inteligente (Smart Government)

CATEGORÍA	CRITERIOS
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	a. Incrementar la eficiencia estatal mediante el fortalecimiento del gobierno abierto.
2. Desarrolla nueva tecnología para	b. Fortalecer el uso de la tecnología en las administraciones; extender el acceso a bienes y servicios públicos para toda la población.
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	c. Brindar acceso a la información y procesos realizados por la administración. d. Involucrar la voz ciudadana en la toma de decisiones; participación ciudadana.

ODS VINCULADO Y LOGRO ALCANZADO:

Temática 5. Las TICs en la gestión Estatal

CATEGORÍA	CRITERIOS
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	a. Generar políticas que garanticen una incorporación de la tecnología en la función pública
2. Desarrolla nueva tecnología para	b. Fortalecer el uso de la tecnología en las administraciones; transparencia y rendición de cuentas.
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	c. Implementación de las TICs para aumentar la eficiencia y reducción de costos en los procesos administrativos. d. Velar por un aumento eficaz en el acceso a los bienes y servicios públicos. e. El uso de la tecnología como gestor de problemáticas

ODS VINCULADO Y LOGRO ALCANZADO:

Temática 6. Profesionalización, ética y probidad

CATEGORÍA	CRITERIOS
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	a. Promover la profesionalización de los servicios públicos
2. Desarrolla nueva tecnología para	b. Fortalecer e incrementar la integridad, moral y honestidad en el servicio público.
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	c. Luchar contra la corrupción en el sector público. d. Propiciar la transparencia.

ODS VINCULADO Y LOGRO ALCANZADO:

Temática 7. Entrega de los Servicios Públicos

CATEGORÍA	CRITERIOS
1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a	a. Incrementar la eficiencia estatal mediante la mejora en la calidad y entrega oportuna de bienes y servicios públicos.
2. Desarrolla nueva tecnología para	b. Extender el acceso a bienes y servicios públicos en igualdad de condiciones para toda la población.
3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para	c. Ampliar la cobertura de los servicios públicos. d. Brindar acceso a bienes y servicios públicos de calidad a los sectores más pobres y vulnerables. e. Proveer bienes y servicios públicos con enfoque de género.

ODS VINCULADO Y LOGRO ALCANZADO:

Temática 8. Reactivación Económica

CATEGORÍA	CRITERIOS
<p>1. Introduce un concepto o marco regulatorio nuevo que se orienta a</p> <p>2. Desarrolla nueva tecnología para</p> <p>3. Herramientas de gestión estratégica y operativa para</p>	<p>a. Simplificación de trámites</p> <p>b. La creación de programas para la investigación y desarrollo tanto en el sector público como privado</p> <p>c. La ejecución de programas público-privados</p> <p>d. Atracción de nuevas inversiones</p> <p>e. Impulsar un proceso de transformación productiva</p> <p>f. La reasignación del presupuesto nacional a partir del valor agregado de los distintos sectores económicos</p> <p>g. El desarrollo de clusters que articulen actividades locales</p> <p>h. Aprovechamiento al máximo de las alianzas y convenios internacionales con instituciones globales o regionales</p>

ODS VINCULADO Y LOGRO ALCANZADO:



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

 /icap_1954 | www.icap.ac.cr